

Condiciones de la Oferta Comercial

Exclusiva a clientes inmobiliarios que tienen acuerdo suscrito con el ICE

1. El ICE brinda una Oferta exclusiva a los clientes que residan en los proyectos inmobiliarios de condominios.
2. Los Condominios que son sujetos de esta oferta, se encuentren publicados en el sitio web: https://www.kolbi.cr/wps/portal/kolbi_dev/hogares/soluciones/soluciones-en-condominios
3. La oferta aplica a todos aquellos clientes físicos nacionales y extranjeros, mayores, que residan en un proyecto de los detallados y publicados en el sitio web: www.kolbi.cr y que adquieran un plan dúo o triple con televisión o adicionen el servicio de televisión al ya contratado, conformando un plan dúo o triple.
4. Se aplicará el beneficio del paquete **HD gratis por 12 meses**, a aquellos clientes que residan en los condomínios publicados en la página de kölbi y que adquieran:
 - Plan dúo de Televisión + Internet, con una velocidad igual o superior a 4 Mbps.
 - Plan triple (Televisión + Telefonía Fija + Internet) con una velocidad igual o superior a 4 Mbps.
5. Esta oferta NO aplica a personas jurídicas.
6. El cliente perderá el beneficio del paquete **HD gratis por 12 meses**:
 - 6.1.1. Si realiza una disminución de velocidad del plan contrato.
 - 6.1.2. Si retira uno de los servicios del plan contratado.
7. Una vez concluido el período promocional, se cobrará el paquete HD, según los precios definidos en la página web kölbi.cr. Sí el cliente desea retirar el paquete HD, podrá acercarse a cualquiera de las agencias kölbi y solicitarlo.